

**Informe de los Auditores Independientes**

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
RITER S.A.
Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

Hemos auditado el balance general que se adjunta de Compañía RITER S.A., Al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados, de cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría., las cifras con saldos del 2014, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la presentación razonable de estos estados financieros en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo siguiente, Condujimos nuestra auditoria de acuerdo a normas internacionales de auditoría aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Guayaquil:

Av. Joaquín Orrantía 0114TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center * Casilla 09-01-9193
Telfs.: 023 705 598 Cel. 099 7606 135

gerencia@audidores3ang.com
royccc@hotmail.com
Cel. 0997 245 629

Santo Domingo:

Via Quevedo Km. 2
Telfs.: 02 3703 610
02 3705 598



Asuntos que afectan la opinión

Los balances adjuntos no están afectados por la depreciación de los activos fijos del periodo 2015, la gerencia basó su decisión en no generar gastos debido a que los activos no generaron ingresos. La norma de contabilidad NIC 16 párrafo 55 indica, si utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por amortización podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción, pero la compañía usa el método de depreciación en línea recta, el efecto por la depreciación no reconocida es \$78,838.59 aproximadamente.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior respecto a la depreciación, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía RTTER S.A. al 31 de diciembre del 2015, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

Otros asuntos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión hacemos referencia a la sección 33 de las NIIF para PYMES sobre la información a revelar para llamar la atención sobre la posibilidad que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas. Como se indica en la Nota 11 la compañía tiene en sus pasivos a largo plazo una obligación con el Señor Rasmussen Stougaard svend Alfredo, las notas adjuntas no revelan la falta de instrumentación de esta obligación.

Guayaquil – Ecuador
08 de Agosto del 2016

3 A.N.G.
CIA. LTDA.

3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.
Resolución No 08-G-DIC-0002553
Registro Mercado de Valores No 2013-2-14-00085
SC- RNAE. 662

3 A.N.G.
CIA. LTDA.
FIRMA AUTORIZADA
Eco. Roy Cisneros Mejia
SOCIO

31122015240920152118

3 A.N.G.
CIA. LTDA.